



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001078-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria de subvenciones para colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades de las asociaciones de estudiantes, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de febrero de 2014, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/001078, presentada por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez, D. Fernando Pablos Romo, D.^a María Teresa López Martín, D. Jorge Félix Alonso Díez, D.^a Ana María Agudíez Calvo y D.^a Leonisa Ull Laita, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una convocatoria de subvenciones para colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades de las asociaciones de estudiantes.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Educación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de febrero de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Fernando Pablos Romo, Teresa López Martín, Jorge Félix Alonso Díez, Ana Agudíez Calvo y Leonisa Ull Laita, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

Los recortes aplicados por el gobierno autonómico han afectado de forma drástica a la convocatoria de subvenciones para financiar gastos de funcionamiento y actividades



tanto de las asociaciones de estudiantes como de las asociaciones de padres y madres, afectando este recorte también a sus federaciones y confederaciones.

En los Presupuestos 2014 no hay ninguna partida presupuestaria específica para este fin, sin embargo el Consejero de Educación, Juan José Mateos, en su comparecencia ante la comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León para explicar los presupuestos de su consejería, se comprometió a ayudar a estas asociaciones.

Fomentar el movimiento asociativo entre los estudiantes y sus familias es especialmente importante en estos momentos en que la entrada en vigor de la LOMCE restringe su participación, por ejemplo, al restar capacidad gestora al Consejo Escolar.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar este año una convocatoria de subvenciones para colaborar en la financiación de los gastos de funcionamiento y actividades de las asociaciones de estudiantes, de padres y madres así como de sus federaciones y confederaciones".

Valladolid, 22 de enero de 2014.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez,
Fernando Pablos Romo,
María Teresa López Martín,
Jorge Félix Alonso Díez,
Ana María Agudiez Calvo y
Leonisa Ull Laita

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda